

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA KRONOS LABORATORIO C. LTDA. CELEBRADA
EL 16 de Julio del 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 12h00, en su local social situado en el Km. Ocho y medio de la vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía KRONOS LABORATORIO C. LTDA, señores: Luis Francisco Carlo Paredes, propietario de 7.500 participaciones sociales; Ing. Renato Carlo Paredes (Herederos), representando las 14.000 participaciones sociales; Aglae Paredes Vda. De Carlo, representando 7.500 participaciones sociales; Nicolás Ramón Carlo Paredes, propietario de 7.500 participaciones sociales; , Amparo Unda Vda. De Carlo, representando 7.000 participaciones sociales; las cuales son de 0.04 centavos de dólar cada una. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los socios presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria de conformidad con el artículo 238, 119 de la Ley de compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron previamente comunicados vía convocatoria. Se procedió a convocar al comisario en forma individual. Se deja constancia que los estados financieros, balance y demás información financiera reposa en la oficina de la compañía y a la cual tuvieron acceso los socios. En efecto, reunidos como se encuentran los socios antes indicados, éstos convienen en constituirse en asamblea de junta general ordinaria para conocer y resolver sobre los temas antes señalados.- Pasa a dirigir la sesión la señora Aglae Paredes Vda. De Carlo, y en la secretaría actúa el Ing. Stefano Carlo Unda, en calidad de gerente.- Antes de iniciar el debate, la directora de la asamblea solicita al señor secretario que informe si en la sala existe el quórum legal, lo cual es constatado en el acto, informando que se encuentra reunido íntegramente el capital social, por lo tanto existe el quórum reglamentario. El presidente dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2. Conocimiento y Aprobación del Informe Gerente General por el periodo 2019.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario principal por el periodo 2019.

4. Revisión de los resultados del Ejercicio

5. Elección del Comisario Interno.

La sala pasa a conocer y deliberar sobre los estados financieros que han sido presentados a los socios, al efecto, el socio Luis Carló P. manifiesta a la sala que de la revisión efectuada a dichos documentos, no encuentra ninguna novedad que le haga dudar de la veracidad de los mismos, de igual manera deja constancia que esos mismos estados financieros han sido revisados por los auditores externos y que bajo esa confianza cree que deben ser aprobados tal como han sido presentados.

La señora Aglae Paredes también es de la opinión que dichos estados deben ser aprobados de la manera como están; no habiendo otras intervenciones, la sala delibera y de manera unánime aprueba los referidos estados financieros.-

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2019

Toma la palabra el Ing Stefano Carlo, quien hace una exposición de la administración durante el ejercicio 2019, informe que es agregado a la presente. En la lectura del mismo se desprende: Guayaquil, 15 de Julio del 2020 Señores Socios KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. Presentes.- De mis consideraciones: De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación se presenta el informe para los socios referente a la gestión realizada en el año 2019. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe. Las operaciones de KRONOS LABORATORIOS C. Ltda. Durante el año 2019 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2019, como un año de recesión ya, que a pesar de los esfuerzo en la contratación de nuevo personal de ventas, ha sido bastante dura la competencia en el mercado, sin considerar el paro que hubo en Octubre del mismo año, dejo secuelas en las empresas.

. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios Durante el año 2019, las disposiciones de Junta General de Socios de KRONOS LABORATORIOS C. Ltda. se han cumplido a cabalidad. - Pero por si alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores socios ponerlo en conocimiento de la sala para darles alguna explicación, en caso de ser necesario.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. Durante el año 2019, no han existido hechos extraordinarios que hayan afectado las operaciones de la empresa, ni en ámbitos administrativos, laborales o legales. Es importante menciona que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el IESS y el Ministerio del Trabajo. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente. En el 2019, A pesar de los problemas superamos los ingresos del ejercicio anterior, este año hemos vendido \$ 5,058,539.17 de este monto al reducir el costo de ventas y los gastos administrativos, que fueron del orden de los \$ 5,049,140.47 tenemos que la utilidad neta del ejercicio fue de \$9,398.70 lo cual a su vez genera una distribución para los trabajadores y para el estado mínima, ya que se da proporcionalmente a la utilidad, de tal manera que si no hay un buen resultado, no podemos aspirar a tener una rentabilidad que se pueda distribuir a los socios. - El valor obtenido mediante la primera emisión de obligaciones que mantenemos con la Bolsa de Valores de Guayaquil lo venimos pagado de manera oportuna, de tal suerte que en esta administración las cosas las hemos manejado de la mejor manera posible.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2019 se destinen a mantenerlas en la empresa como Reservas Facultativas hasta que se consolide el patrimonio empresarial.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores socios y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- Atentamente, Ing. STEFANO CARLO UNDA GERENTE GENERAL. El informe que se acaba de dar lectura, pasa a ser conocido y resuelto por la asamblea, de la siguiente manera: Aprobarlo por unanimidad de votos de los presentes.-

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2019

Acto seguido, la sala entra a conocer el 3er punto del orden del día, esto es, el informe del comisario, quien estando presente, expone lo siguiente: Guayaquil, 15 de Julio del 2020. Señores Socios KRONOS LABORATORIOS C. LTDA. Ciudad.- Estimados señores: Al termino del ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de Comisario principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los

administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la producción y venta de productos farmacéuticos para uso humano, se maneja un sistema de control interno riguroso, que permite el control de los distintos rubros en que se compone el inventario, de tal manera que no tengo nada que observar al respecto.- 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito; con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.6.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de socios o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds. Atentamente Ing. Jorge Fajardo B Comisario.- De igual manera los socios pasan a conocer dicho informe, mismo que por unanimidad es aprobado por los presentes.-

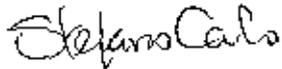
4.- Resultados del Ejercicio. -

La sala pasa a conocer de inmediato el punto 4 del orden del día, esto es lo relativo al reparto de utilidades.- Al efecto, el socio Nicolas Carlo Paredes manifiesta que dado los momentos no tan buenos que están pasando en el país, lo cual afecta considerablemente la economía de la empresa, sobre todo por el cumplimiento de obligaciones ya contraídas, repartir beneficios significa distraer o restar efectivo para la producción, por lo que estimo no debemos distribuir por el momento utilidades o beneficios, hasta que las condiciones actuales tiendan a mejorar

5.- Elección del Comisario principal. -

Toma la palabra el Dr. LUIS FRANCISCO CARLO PAREDES, quien mociona como Comisario al CPA. ANDREA LEON RODAS, por el periodo de 1 año, luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la elección del comisario ANDREA LEON RODAS por el periodo antes señalado

No habiendo otro asunto que tratar, El presidente dispone de un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión los accionistas proceden a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad, manifestando estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en 3 ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión aproximadamente las 15h10.



ING. Stefano Carlo Unda
Gerente